Sesión 99. —

Presentes
Presidente
Reyna
Granel
Rivares.
Con aviso:
García.

Dia 7 de Noviembre de 1895.

Abierta la sesion, á las 3. p.m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. —

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió: —

a — Conceder licencia por veinte dias, con goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones del 9º distrito, Sr. Rafael Quijano, y contestar al C. E. del citado distrito que en vista de tan corto tiempo de ausencia del maestro, no conviene nombrar suplente — Expte. 3892 —; y un mes más, tambien con goce de sueldo á la Subpreceptora de la escuela nº 2 del 13º distrito Srta. María Blanco — Expediente nº — 3376.

b — Permutar en sus puestos respectivos á los preceptores Sres Carlos Imhoff, de la escuela superior de varones del 15º distrito, y D. Carlos Malmstron de la superior de varones del 9º. — Expediente nº 3888.

c — Autorizar al C. E. del 6º distrito para comprar el marco del cuadro á que se refiere en el expte. 3860, imputando el gasto á eventuales; y al C. E. del 14º distrito para anticipar los exámenes de las escuelas de su dependencia, dando principio el 15 del corriente mes, en atencion á las razones expuestas en el expediente nº — 3927.

d — Publicar el expte. nº 3854, y archívese en la Inspeccion Técnica; y el nº 3940, que se refiere al movimiento habido en Contaduría durante el mes pasado. —

e — Reponer en su puesto de preceptor de la escuela de varones del 15º distrito al Sr. José Pisani, de acuerdo con lo informado por la Inspeccion Técnica — Expediente nº — 3262 y agregados.

f — Autorizar al Depósito para adquirir los libros, carpetas y carátulas que solicita la Oficina de la Mesa de Entradas, debiendo intervenir en la adquisicion de los indicados artículos la citada Oficina — Expte. 3773.

g — Manifestar al encargado de inspeccionar los relojes de las escuelas del 16 Distrito, que este Consejo ve con desagrado su proceder irregular —

en el desempeño de su cometido. — Comuníquese esta resolución al Consejo Escolar del mencionado distrito — Expediente nº 3733.

h Contestar al C. E. del 15º distrito que, habiéndose excedido la partida del presupuesto correspondiente á subreceptores, no es posible ascender á la ayudante Doña Elisa Schumaker; pero que debe tener presente á dicha empleada para promoverla cuando ocurra vacante — Expte 3788 —, y transcribir el informe de la Inspección Técnica del Expte 3874 que se remitirá al mismo C. E. —

i Dirigir nota al C. E. del 10º distrito transcribiendo el informe de la Inspección Técnica — Expediente 3224. —

j Proveer por depósito un ejemplar del "Código de Instrucción Primaria" con destino al Sr. Inspector Técnico Dr. Esteban Lamadrid — Expte 3954.

k Asignar á cada uno de los vocales de este Consejo los distritos Escolares, que á continuación se expresan, con el fin de presenciar los exámenes anuales: —

Dr. Reyna — distritos — 2º — 7º — 12º — 15º —
" Nevares — " 5º — 6º — 14º — 11º —
" Granel — " 3º — 4º — 8º — 13º —
" García — " 1º — 9º — 10º — 16º — 17º

El Sr. Presidente visitará indistintamente las escuelas de todos los distritos —. A los exámenes de las Escuelas Normales de Profesoras asistirá el Dr. D. Pedro C. Reyna, y á los de la Escuela de Profesores Dr. D. Joaquín Granel. —

l Acordar 500 — pesos m/nacional para gastos de carruajes del Consejo en la época de los exámenes. —

ll Autorizar al Consejo de Educación de Mendoza, para adquirir cuatrocientos bancos escolares de dos asientos al precio de 8 pesos m/n. cada uno, debiendo tomar el Inspector Nacional de Escuelas de dicha provincia la intervención correspondiente é informar respecto á construcción, comodidad y seguridad de dichos muebles — Expediente nº 2823.

m Ordenar al Inspector Nl. de Mendoza, D. Santos Biritos, informe

á la mayor brevedad, á cerca del cumplimiento que, en la sección á su cargo, se les haya dado á los incisos 5º y 6º del Art. 3º de la Ley de Subvenciones, de acuerdo con lo informado por la Inspección General. — Expediente nº 3664. —

n Mandar abonar: A la Subpreceptora de la escuela nº 2 del 13º distrito Srta. Dolores Nehra, por su sueldo correspondiente al mes de Octubre pesos m/nacional 123.97. — Expte. 3185. —

o Archivar el expte. nº 2625. —

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p.m.

J. M. Gutierrez

S. Diez Mori
Srio.